Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	**25**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato número: 1.330.17.13-12425 de 23 DE OCTUBRE DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005726 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024 **RPC No.** 5600073810 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024

Apropiación Presupuestal: 12310601/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/11; IMP REG 20% FONPET/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/Brindar acompañamien

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: 3 Valle biodiverso, cultural e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas
PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/11
Posición Presupuestaria: 2-320202008 – Servicios prestados a la empresas y servicios de producción
Cuenta Mayor: 5507052101 – Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOCONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor	**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ** Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C. 38.790.291 Teléfono: 3152641974
Contratista	**LUIS AUGUSTO MUÑOZ OSORIO** C.C. 16848172 Teléfono: 3105006808

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Gestionar el reporte de las metas para la contribución Nacional Determinada –NDC- de aspectos relacionados con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático. 2) Realizar la socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático a actores estratégicos priorizando los municipios cuyas cuencas hidrográficas son de relevancia para el cumplimiento del proyecto. 3) Orientar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de procesos de mitigación/adaptación al cambio climático de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, y que contribuya con el alcance de los objetivos trazados en el proyecto. 4) Formular las fichas técnicas de proyectos que implementen las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en las cuencas hidrográficas objetivo del proyecto. 5) Orientar a los entes territoriales, organizaciones no gubernamentales y demás actores relevantes en la formulación de proyectos intersectoriales e interinstitucionales que deriven en la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas objetivo del proyecto. 6) Realizar la formulación y seguimiento de los indicadores asociados a la ordenanza de cambio climático y en función de aspectos que mitiguen el riesgo sobre el recurso hídrico. 7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-. 8.Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **OCTUBRE** de 2024: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 33.33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1) Gestionar el reporte de las metas para la contribución Nacional Determinada NDC de aspectos relacionados con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático.
El contratista retomó la gestión de capacitaciones frente al reporte de la Contribución Nacional Determinada - NDC- con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, logrando la participación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca el 3 de octubre al Taller de Fortalecimiento para la Acción Climática, coordinada por el Departamento Nacional de Planeación.
El contratista recibió también invitación para el programa "Miércoles de NDC 3.0" coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, vía correo electrónico.

2) Realizar la socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático a actores estratégicos priorizando los municipios cuyas cuencas hidrográficas son de relevancia para el cumplimiento del proyecto.
El contratista continuó recibiendo las delegaciones de los municipios para la Mesa Interinstitucional para la Gestión del Cambio Climático del Departamento del Valle del Cauca, para finalizar el proceso de socializar el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca (Ordenanza 630 del 21 de diciembre de 2023), información vital para la construcción del Plan de Acción de la Mesa para la vigencia 2025.
El contratista realizó reunión presencial con la Secretaría de Salud del municipio de Santiago de Cali y la Secretaría de Salud Departamental, y de manera virtual con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Salud, el 11 de octubre del presente año, con el propósito de finalizar socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca (Ordenanza 630 del 21 de diciembre de 2023) y avanzar con la planificación del proyecto Hospitales Verdes.
El contratista realizó jornada virtual con el representante del municipio de Tuluá para el tema de Cambio Climático con el propósito de finalizar socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca (Ordenanza 630 del 21 de diciembre de 2023) y avanzar con la planificación del acompañamiento al municipio desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
El contratista realizó jornada virtual con la Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente de Santiago de Cali el día 23 de octubre con el propósito de socializar el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca (Ordenanza 630 del 21 de diciembre de 2023), y el inicio de la planificación en el marco de la Mesa Interinstitucional para la Gestión del Cambio Climático del Departamento del Valle del Cauca.

3) Orientar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de procesos de mitigación/adaptación al cambio climático de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, y que contribuya con el alcance de los objetivos trazados en el proyecto.
El contratista recibió vía correo electrónico la grabación de la Jornada de Capacitación en Acción Climática realizada de modo virtual por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- el 30 de septiembre y se informó de la cancelación de la jornada del 2 de octubre.
El contratista recibió el cambio del lugar de realización del Taller de Fortalecimiento para la Acción Climática-Nodo Pacífico Sur, organizada por Departamento Nacional de Planeación –DNP-, sin embargo, por cruce de cronograma no puede asistir.
El contratista realizó reunión con la Secretaría de Salud del municipio de Santiago de Cali, en el marco de la reunión del 11 de octubre, con el propósito de avanzar con la planificación del proyecto Hospitales Verdes, con la gestión para el apoyo de la organización internacional Red de Hospitales Verdes y Saludables, y los Ministerios de Salud y Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4) Formular las fichas técnicas de proyectos que implementen las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en las cuencas hidrográficas objetivo del proyecto.
El contratista continuó con la consolidación de la matriz de planificación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca (Ordenanza 630 del 21 de diciembre de 2023), el Plan de Desarrollo Departamental y el Catálogo de Productos del Departamento Nacional de Planeación.

5) Orientar a los entes territoriales, organizaciones no gubernamentales y demás actores relevantes en la formulación de proyectos intersectoriales e interinstitucionales que deriven en la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas objetivo del proyecto.
El contratista participó en el foro "Integrando visiones sobre el ordenamiento territorial alrededor del agua" realizado el 3 de octubre el año en curso en la ciudad de Santiago de Cali y coordinado por la Universidad Nacional de Colombia, en donde se discutieron entre otros temas, la urgencia de conectancia normativa y la inclusión en las herramientas de ordenamiento el sin fin de Planes sectoriales como los ambientales.
El contratista participó en la sesión virtual "Oportunidades y responsabilidades de la industria y el comercio en la gestión del cambio climático", coordinada por el Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero y realizada el 10 de octubre del año en curso.
El contratista coordinó reunión presencial y virtual con la Secretaría de Salud del municipio de Santiago de Cali y la Secretaría de Salud Departamental, y de manera virtual con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Salud, para el 11 de octubre del presente año, con el propósito de finalizar socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca (Ordenanza 630 del 21 de diciembre de 2023) y avanzar con la planificación intersectorial del proyecto Hospitales Verdes.
El contratista participó en la "5ta celebración del día internacional de áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe" organizada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- en 18 de octubre del año en curso en la ciudad de Santiago de Cali.
El contratista recibió vía correo electrónico la invitación a participar en el foro "Acciones urbanas para enfrentar el cambio climático, organizado por La Sociedad Colombiana de Arquitectos, regional Valle del Cauca, actividad realizada el 24 de octubre del año en curso.

6) Realizar la formulación y seguimiento de los indicadores asociados a la ordenanza de cambio climático y en función de aspectos que mitiguen el riesgo sobre el recurso hídrico.
El contratista retomó la consolidación de la matriz de planificación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Valle del Cauca (Ordenanza 630 del 21 de diciembre de 2023), el Plan de Desarrollo Departamental y el Catálogo de Productos del Departamento Nacional de Planeación, resultado que permitirá de manera efectiva y con la participación del CODEPARH, según el artículo Décimo Quinto de la Ordenanza No 630 del 21 de diciembre de 2023, el seguimiento al cumplimiento del Plan y la mitigación de los efectos de cambio climático sobre el recurso hídrico del departamento.

7) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
El contratista participó en la jornada virtual de socialización de la Ley 1712 del 2014 coordinada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el pasado 18 de septiembre del año en curso.

8) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
El contratista envió vía correo electrónico el día 3 de octubre del año en curso los aportes para el seguimiento a ordenanzas, en particular, a la Ordenanza 630 de la Gobernación del Valle del Cauca referente al Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial –PIGCC- 2024-2050.
El contratista participó en el taller "Fortalecimiento de las interfaces entre ciencia y política para el conocimiento y las políticas integradas sobre biodiversidad y clima" en el marco de la Conferencia de las Partes sobre

biodiversidad COP 16, actividad organizada por Unión Europea y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, realizada el 24 de octubre en la ciudad de Santiago de Cali.
El contratista apoyó la actividad "Valle un aula verde", en el marco de la Conferencia de las Partes sobre biodiversidad COP 16, coordinada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca y realizada en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, el día 24 de octubre del año en curso.
El contratista estuvo en proceso de coordinación del evento "Conservación de la biodiversidad en la era del cambio climático" para el 29 de octubre del año en curso en el marco de la Conferencia de las Partes sobre biodiversidad COP 16, en el auditorio Diego Garcés de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista se acoge al Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, y adjunto certificados de afiliación a EPS (Nueva E.P.S.), PENSIÓN (Porvenir) y ARL (Positiva), según, la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$21.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$21.000.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$7.000.000
Valor total ejecutado	$7.000.000
Valor saldo por ejecutar	$14.000.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las clausulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	13	De	NOVIEMBRE	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

25	días del mes de	OCTUBRE	de	2024

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
C.C.38.790.291
SUPERVISOR